

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifica resolución de procedimiento de reintegro parcial de ayuda FEP.

Empresa: Pescados y Salazones la Higuera, S.L.

DNI/NIF: B21118393.

Procedimiento número de expediente: Ayuda FEP 2.3.4/1/C/1.

Proyecto: Nueva maquinaria para proceso de producción de platos preparados y conservas.

Fecha e identificación del acto a notificar: Notificación de resolución de 19.2.2016 de procedimiento de reintegro parcial de ayuda.

Alegaciones/plazo: Recurso potestativo de reposición/1 mes.

Órgano que lo dicta: Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la resolución de procedimiento de reintegro parcial del expediente de ayuda FEP anteriormente relacionado, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto a través de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Podrá efectuarse en el Dpto. de Industria, Mercados y Asociacionismo Pesquero del Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, 21002, Huelva.

Huelva, 18 de marzo de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»